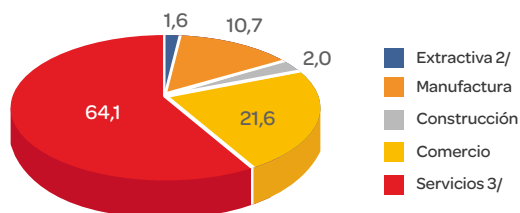


Lima Metropolitana¹: Estadísticas laborales de las mujeres en el sector privado formal, 2023

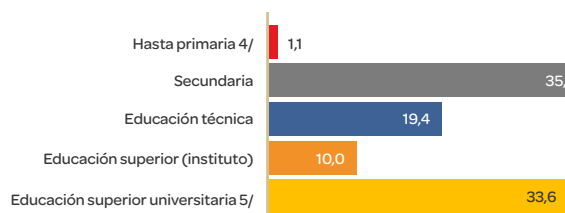
En el 2022, el sector privado formal de Lima Metropolitana estuvo conformado por 798 mil 186 mujeres en promedio, representando un incremento de 5,8% con respecto al año anterior.

Año	Promedio anual de puestos de trabajo	Var. %
2021	664 977	4,6
2022	754 187	13,4
2023	798 186	5,8

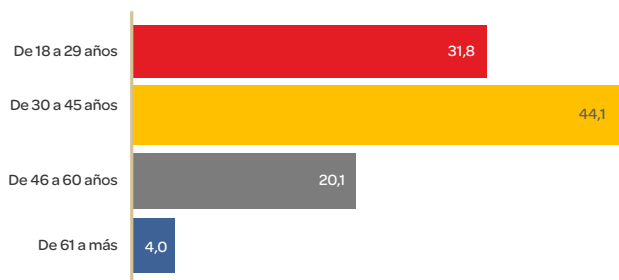
LIMA METROPOLITANA: DISTRIBUCIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LAS MUJERES EN EL SECTOR PRIVADO FORMAL SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2023 (Porcentaje)



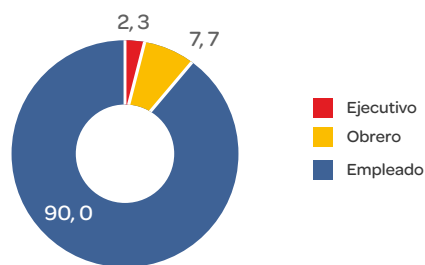
LIMA METROPOLITANA: DISTRIBUCIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LAS MUJERES EN EL SECTOR PRIVADO FORMAL SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, 2023 (Porcentaje)



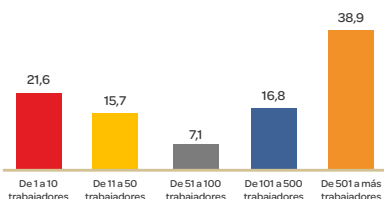
LIMA METROPOLITANA: DISTRIBUCIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LAS MUJERES SEGÚN RANGO DE EDAD, 2023 (Porcentaje)



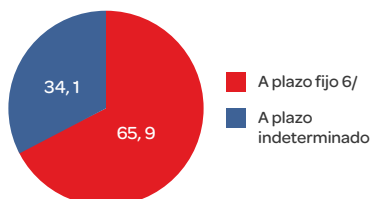
LIMA METROPOLITANA: DISTRIBUCIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LAS MUJERES SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL, 2023 (Porcentaje)



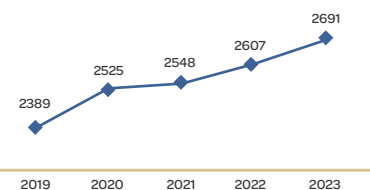
LIMA METROPOLITANA: DISTRIBUCIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LAS MUJERES SEGÚN TAMAÑO DE EMPRESA, 2023 (Porcentaje)



LIMA METROPOLITANA: DISTRIBUCIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LAS MUJERES SEGÚN TIPO DE CONTRATO, 2023 (Porcentaje)



LIMA METROPOLITANA: REMUNERACIÓN PROMEDIO DE LAS MUJERES EN EL SECTOR PRIVADO FORMAL, 2023 (Soles)



1/ Se refiere a la zona geográfica de Lima y distritos, no incluye la Provincia Constitucional del Callao. 2/ Incluye agricultura, pesca, ganadería, caza, silvicultura y explotación de minas y canteras. 3/ Incluye suministro de electricidad y agua; transporte, almacenamiento y comunicaciones; intermediación financiera; administración pública y defensa; enseñanza; servicios sociales y de salud; otras act. serv. comunitarios, sociales y personales; hogares privados con servicio doméstico; y organizaciones y órganos extraterritoriales. 4/ Incluye sin nivel educativo y educación básica especial. 5/ Incluye bachiller, titulado, estudios de maestría, entre otros. 6/ Incluye contratos a tiempo parcial, por inicio o incremento de actividad, necesidades del mercado, para obra determinada o servicio específico, intermitente y otros no previstos.

Fuente: MTPE-OGETIC-Oficina de Estadística-Planilla Electrónica (Plame y T-registro) enero-diciembre 2021-2023. Elaboración: MTPE-DRPELM-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana.